

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN**EXP:** PS2024_01

Dña. Natalia Cal Purriños, con DNI 79321490X, como Directora de Gestión de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra, en su condición de órgano de contratación, DICE:

1º Que, con fecha 27/08/2024 fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra, anuncio de licitación correspondiente al contrato **“Contratación de un servicio de auditoría externa para el control de primer nivel del proyecto S1/4.5/E0071 PreDisc financiado por la convocatoria Interreg SUDOE 2021-2027 como entidad beneficiaria”** con un valor estimado (IVA excluido incluyendo todas sus prórrogas u opciones) de 3.000 €.

2º Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley Foral 2/2018 de 13 abril de Contratos Públicos, y a efectos de proceder a la contratación del servicio que se cita en el objeto del contrato, se invita a participar en la licitación a:

B71266530	NAVA-AUDI AUDITORES SLP
B67737130	EPG AUDITORES S.L.P.
B26500652	Auditabe Auditores Y Consultores Sociedad Limitada.
B71096309	Hevia Chavarri Y Asociados Sl.
B08914830	Grant Thornton Slp
B31876725	Elizalde Auditores Slp
B73140972	BLAZQUEZ & ASOCIADOS TRIBUTARIOS, S.L
F41620873	GESTION 5, SOC. COOP. AND.

3º Que, se otorgó un plazo para la presentación de proposiciones por los licitadores desde el 27/08/2024 a las 00:01h al 03/09/2024 a las 15:00H.

4º Que, concluido el plazo para presentar ofertas, a fecha 05/09/2024 a las 10.30 horas, reunida la Mesa de contratación, se procedió en aplicación de la cláusula 12 del Pliego regulador de la licitación y artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, a la apertura del **Sobre BC “Oferta técnica y económica”**.

Tras su examen se constata que las empresas licitadoras cumplen con los requisitos de solvencia técnica o profesional mínimas, procediendo a la evaluación de las respectivas ofertas conforme a lo establecido en el pliego regulador de la licitación.

		Elizalde Auditores SLP	NAVA AUDI Auditores SLP	Gestión 5, Soc. Coop. And.
Número convocatorias (solventía técnica)	Subjetivo <i>10 Puntos</i>	10 Puntos	10 Puntos	10 Puntos
Número de contratos (solventía técnica)	Subjetivo <i>40 Puntos</i>	40 Puntos	40 Puntos	20 Puntos
Propuesta económica	Objetivo <i>50 Puntos</i>	31,25 Puntos 2.400,00 Euros	50 Puntos 1.500,00 Euros	46,29 Puntos 1.620,00 Euros
Importe total sin IVA		81.25 Puntos	100.00 Puntos	76.29 Puntos

6º Que, resultando que la oferta técnica y económica presentada por la mercantil **NAVA AUDI Auditores SLP** obtiene la puntuación más alta y cumple con todas las disposiciones establecidas en el Pliego Regulador de la licitación, el 6 de septiembre de 2024 se formula una primera propuesta de adjudicación a favor de la mercantil **NAVA AUDI Auditores SLP**.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el contrato “SUMINISTRO DE UN LOTE DE VECTOR LENTIVIRAL INTEGRATIVO AUTO-INACTIVANTE” con un valor estimado (IVA excluido incluyendo todas sus prórrogas u opciones) de 331.292,00 €, a **VIVEbiotech SL**.

Segundo.- La formalización del contrato tendrá lugar en la sede de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra en el plazo máximo de **15 días naturales** siguientes a la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Contra la presente resolución cabe interponer los siguientes recursos:

A) Recurso especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de 10 días naturales desde el siguiente día al de notificación, según lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

B) Recurso administrativo ante la Dirección General del Departamento de Salud, en el plazo de un mes desde el siguiente día al de notificación, según lo establecido en el artículo 34.5 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

En Pamplona, a 6 de septiembre de 2024.

Natalia Cal Purriños
 Directora de Gestión de IdiSNA